Atención palmicultores

Fedepalma, preocupada por las condiciones adversas del entorno económico para el cultivo de la palma de aceite en Colombia, envió una carta a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, en donde manifiesta las graves consecuencias de las altas tasas de interés y de la revaluación, para la palmicultura y para todo el sector productivo nacional. Los términos de la carta son los siguientes:

Santafé de Bogotá D. C., 12 de septiembre de 1996

Señores
JUNTA DIRECTIVA
BANCO DE LA REPUBLICA
Ciudad

Apreciados señores:

Con preocupación y mucha angustia, queremos llamar su atención respetuosamente sobre las políticas monetaria y cambiaria, las cuales están teniendo gravísimas consecuencias para la producción nacional agrícola e industrial, restándoles cada vez mayor competitividad frente a la producción originaria de otros países.

La palma de aceite es un cultivo tropical y muy competitivo internacionalmente, lo cual la hace muy atractiva para países como Colombia. Efectivamente, la palmicultura se ha consolidado como el primer, y hoy casi único, renglón productivo nacional de oleaginosas, con presencia en 54 municipios y con una producción anual que supera los US$200 millones. Este importante desarrollo le ha permitido al país posicionarse también como el primer productor latinoamericano de aceite de palma y cuarto a nivel mundial.

Muchos cultivos de palma de aceite en Colombia han alcanzado niveles de eficiencia iguales y aun superiores al de las mejores plantaciones del mundo. Sin embargo, en materia de competitividad la situación es bien distinta. Algunos análisis indican claramente que la mayor limitante competitiva de la palmicultura colombiana no es precisamente el nivel de eficiencia de los productores, sino las demás variables externas a la finca o al propio cultivador, como la inseguridad y la violencia, variables macroeconómicas tales como la tasa de cambio y la tasa de interés, la deficiente infraestructura pública en el sector rural y las inconsistencias de muchos acuerdos comerciales internacionales celebrados por el país, entre otras, las cuales son fundamentalmente responsabilidad del Estado, del Gobierno y de la Junta Directiva del Banco de la República.

La enorme brecha entre el costo del financiamiento en moneda local y en moneda extranjera, está estrangulando muchos sectores de la producción nacional. Actualmente, esta brecha es superior a 15 puntos o a 60% del costo estimado del crédito en moneda extranjera. Esto discrimina abiertamente contra la producción nacional, pues la hace menos competitiva frente a lo importado. Además es regresiva, pues precisamente son los pequeños y medianos productores los que tienen que pagar los costos financieros más altos, ya que ellos tienen muy pocas posibilidades de acceder a líneas de crédito en dólares.

El Banco de la República no puede desconocer este hecho y debe establecer medidas compensatorias que le permitan al productor nacional competir en igualdad de condiciones, especialmente mientras se da en el país una apertura del sistema financiero, similar a lo que ya ha ocurrido con el sector productivo.

Por ejemplo, el Banco puede regular el financiamiento a las importaciones, reduciendo o eliminando el plazo de reembolso, de tal forma que estas tengan las

mismas condiciones que existen para la comercialización de la producción y de las cosechas nacionales. Esto facilitaría la comercialización de los productos colombianos y regularizaría los flujos de las importaciones, con su consecuente efecto favorable sobre la balanza comercial colombiana.

De otro lado, el Banco también podría permitir que para sectores con un alto contenido social, como el agropecuario, entidades como Finagro pudiesen contratar créditos externos, para luego subrogárselos a pequeños y medianos productores a un costo similar al de su contratación.

Es realmente absurda la situación que se presenta en estos momentos con la política monetaria, en la cual no hay ninguna equidad en el tratamiento financiero a la producción nacional y extranjera, ni se favorece el empleo y el esfuerzo colombianos; por el contrario, lo que se hace es incentivar las importaciones y desestimular al mismo tiempo la compra de los productos y las cosechas nacionales.

La fuerte revaluación del peso colombiano durante los últimos años, frente a las monedas de nuestros vecinos y frente al dólar, también ha colocado a actividades productivas como la palma de aceite en una situación de competitividad supremamente difícil. De acuerdo con los indicadores del propio Banco de la República, el índice de la tasa de cambio real (ITCR) para bienes transables a junio de 1996 era de 84,64, lo que significa una revaluación superior al 20% frente a la paridad existente a comienzos de 1990. Para la producción con alto valor agregado nacional, la revaluación real es aún mucho más alta, por cuanto variables de costo muy significativas, como salarios y servicios, continúan indexadas con la tasa de inflación local.

A la par con la revaluación del peso, en el país se ha dado un rápido proceso de apertura económica, que ha expuesto a la producción nacional a una competencia externa muy fuerte y en términos francamente adversos. La tasa de cambio es sin duda el precio más importante de la economía, por lo que cualquier desfase conlleva consecuencias supremamente graves para la estructura productiva nacional, especialmente en el mediano y largo plazos. Por ello, es necesario restablecer un nivel de paridad de la tasa de cambio que le sirva al sector productivo.

Las anteriores consideraciones las hacemos pensando en Colombia, en el bienestar de muchos conciudadanos que trabajan en condiciones muy adversas o que hoy día ya ni siquiera pueden hacerlo y que requieren de políticas que, si bien no los favorezcan, por lo menos no discriminen contra ellos, como efectivamente está sucediendo.

La grave y delicada situación social y de orden público que actualmente vive el país, exige que sus dirigentes reconsideremos el manejo que se le viene dando a muchos temas. En consecuencia, y por razones de seguridad nacional, el Banco de la República y el Gobierno Nacional deben tomar, de inmediato, medidas que restabezcan unas condiciones mínimas de rentabilidad para la producción nacional lícita, especialmente la agropecuaria, de tal forma que no continúe acentuándose el deterioro del sector real de la economía y por ende la expulsión de mano de obra que se ha tenido durante los últimos años, y a cambio se inicie un nuevo ciclo de inversión, de generación de empleo y de desarrollo económico y social en todo el país.

Atentamente,

JENS MESA DISHINGTON
Presidente

cc: Dr. Miguel Urrutia Montoya,
Gerente General del Banco de la República
Dr. José Antonio Ocampo Gaviria,
Ministro de Hacienda y Crédito Público
Dr. Morris Harf Meyer,
Ministro de Comercio Exterior
Dra. Cecilia López Montaño,
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Juan Carlos Ramírez Jllo
Director Departamento Nacional de Planeación
Dr. Horacio Serpa Uribe,
Ministro del Interior
Dr. Juan Carlos Esguerra Portocarrero,
Ministro de Defensa Nacional